

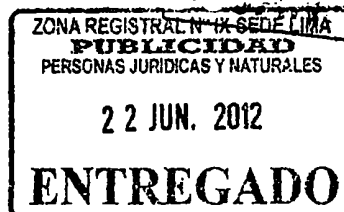


SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.

Atención N° 1074601 del 19.06.2012



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS**

EL que suscribe CERTIFICA :

En el asiento A0001 de la Partida N° 11782955 del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrado y vigente la sociedad denominada "**LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**", constituida mediante Escritura Pública del 13.06.2005 y su aclaratoria ante Notario Eduardo Laos de Lama. **Objeto:** Dedicarse a la fabricación, producción, procesamiento, exportación, refinación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenes y comercialización nacional e internacional de todo tipo de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos, cualquiera que sea su naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades directas e indirectamente relacionadas con su objeto; la compañía puede por tanto, realizar la promoción construcción, operación y en general el establecimiento de complejos y estructuras industriales para el ejercicio de actividades químicas y/o farmacéuticas y la elaboración de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos y la subsiguiente comercialización de los bienes en dicha planta o estructuras industriales que se produzcan; la importación, compra y venta por cuenta propia o de terceros, en representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas y/o artículos manufacturados o semi-manufacturados, materias primas, artículos y/o productos terminados o semi-terminados, materias primas, insumos, productos, maquinarias, pudiendo explotar en todas sus formas industriales y mercantiles, los ramos de la Industria química farmacéutica. **Duración:** Inefinida. **Domicilio:** Lima.-** Mediante E.P. del 03.12.2007 otorgada ante Notario Jose Urteaga Calderon y J.G. del 26.10.2007 se acordó modificar el artículo quinto del estatuto como sigue: Art. 5°: **El Capital:** El Capital es de S/. 645,800.00 representado por 64,580 acciones de S/. 10.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas. Así consta registrado en el asiento B0001 de la Partida N° 11782955.-** Mediante J.G.



[Firma]
ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

del 04.12.2008 se acordó designar como Gerente General a Yolanda Elizabeth Lora Echegaray. Así consta registrado en el asiento C0009 de la Partida N° 11782955.-****

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 20-18957 19.06.2012.

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 22 de Junio del 2012.

ep

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITADAS, ATENDIENDO A LA VERIFICACIÓN O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EMISIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N°.079-SUNARP-SN.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Alcantara Hernandez
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.


JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LIMA, 22 JUN. 2012

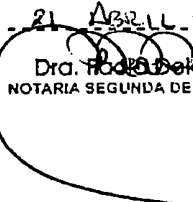
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 68269

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.

Quito, a 21 Abril 2014


Dra. Rodolfo Belgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by RAMIRO WENCESLAC QUINTANILLA SALINAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VOCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 20/08/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE667543102800726582
9. Sello/Timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature




Mendoza Peña Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 09 N° 604864 www.mre.gob.pe

NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 411 • 2do. Piso
San Isidro • Teléfono: 442-5422
442-8897 • 442-2574 • 442-6339
E-mail: notjco@terra.com.pe

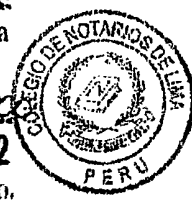
que antecede de Don (a)
Lehegany
72310 16983
Representante legal
de
laboratorio
.....
.....
.....
alizo.
Junio del 2012

JORGE E. ORIHUELA IBERICO
NOTARIO - ABOGADO

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
CUYA(S) FIRMA(S) CERTIFICA (D.L.E.G. 1049 ART. 149)



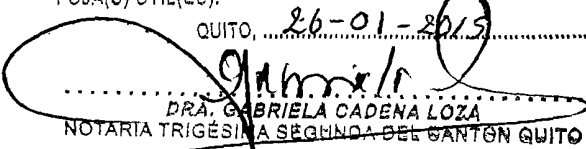
EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima.
Jorge E. Orihuela Iberico
Comprobante N° 39194 Fecha: 19 JUN 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
VOCAL

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE-2-.....
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 26-01-2013


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO